



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 28 de octubre de 2014, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta número 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; la licenciada María Guadalupe Díaz Reyes, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; el licenciado Martiniano Mercado Tovar, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo; la licenciada María del Carmen Reza Silva, Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, todos en su carácter de vocales; el licenciado Humberto Almazán Adame, Subdirector de Responsabilidades de la Contralora Interna; el ingeniero Antelmo Escamilla Favila, Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno 2015.
6. Presentación del nuevo formato de la Cédula de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo, así como el alta de trámites y servicios en el Registro Estatal (RETyS).
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.

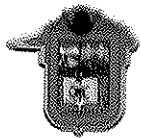
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2014 de la Secretaría General de Gobierno. Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó al Presidente Suplente que existía quórum legal para sesionar.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



En uso de la palabra, el Presidente Suplente, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, solicitó a la Secretaría Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Interno, por lo que el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014, en virtud de que previamente fue enviada para su conocimiento y revisión de los integrantes del dicho Comité Interno, informando que se recibieron y atendieron observaciones de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, mismas que ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Por lo anterior, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014

La Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, informó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1 emitido por este Comité Interno en la Segunda

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



Sesión Ordinaria 2014, se recibieron por la Secretaría Técnica a su cargo los Reportes de Avances al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 de la Coordinación Administrativa, Subsecretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Desarrollo Municipal, /Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y del Consejo Estatal de Población.

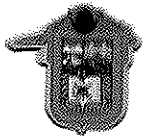
La Secretaria Técnica hizo hincapié a los presentes, que la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, no presentaron reporte ya que sus acciones están cumplidas al cien por ciento, como se informó oportunamente en la pasada sesión.

Acto seguido, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas pendientes de cumplimiento en el Programa Anual 2014 de esta Secretaría, a fin de que reportaran sus avances.

De esta manera, el licenciado Juan Humberto Lamas Flores representante de la Subsecretaría General de Gobierno, comentó de la acción correspondiente a su unidad administrativa denominada "Modelo sistemático para el registro, control y seguimiento en la atención de asuntos competencia de la Subsecretaría General de Gobierno" se tiene un avance del 90 por ciento en el proyecto, asimismo se cuenta con el programa electrónico para su operación, y con la capacitación de los usuarios del mismo, lo que permitirá llevar a cabo las tareas asignadas, quedando únicamente pendiente en los próximos dos meses las pruebas de envío con las unidades administrativas involucradas para el mejor desempeño del sistema, añadiendo que se continúa en constante comunicación con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, con la finalidad de llevar a cabo su ejecución definitiva.

Por su parte, el licenciado Martiniano Mercado Tovar representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, habló respecto a su acción denominada "Inclusión Anual de los Municipios del Estado de México al Programa Federal Agenda Desde lo Local", comentando que en coordinación con la instancia verificadora del programa, se desarrolló el sistema de consulta, captura de autodiagnósticos y consulta de verificación, en donde cada uno de los municipios participantes accede al sistema desde cualquier PC que cuente con internet para registrar sus

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



resultados, señalando que al momento se cuenta con un 80 por ciento de avance en su cumplimiento.

Por otro lado, con respecto a la acción "Capacitación y asesoría para el desarrollo de Organizaciones de la Sociedad Civil" la licenciada María Guadalupe Díaz Reyes, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político, informó que se tiene un avance 75 por ciento ya que a través del uso de las tecnologías de la información, se ha logrado atender a 480 organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 1,605 de sus integrantes, permitiendo crear sinergias de acuerdo al grupo de atención; abundando que se realizaron 19 talleres y mesas de diálogo en sus lugares de origen; además, se proporcionó atención especializada, para el registro correspondiente, dando como resultado la generación de 55 asociaciones civiles.

Asimismo, informó que el 31 de octubre del presente año se llevaría cabo el Segundo Congreso Internacional denominado "Ciudadanía Activa: Participación de la Sociedad Civil en México 2014" en el cual se instalará un módulo de atención para el registro, capacitación y asesoría a las organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten; concluyó su participación externando que para mediados de noviembre considera ya estará al 100 por ciento de cumplimiento.

Por otra parte, la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, comentó en relación a la acción denominada "Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública" que en coordinación con la Dirección General de Apoyo Regional y Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, se hizo el Sistema de Control y Seguimiento de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública en tres etapas.

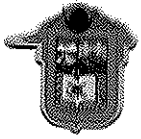
Además, se llevaron a cabo dos reuniones de coordinación con el Sistema Estatal de Informática (SEI) en las que se planteó la problemática del alojamiento del sistema y sus necesidades de infraestructura, así mismo asimismo, se definieron los requerimientos y el servidor para operarlo con la plataforma de comunicación de voz y datos del Secretariado Ejecutivo. En ese sentido, se acordó que el sistema se va a alojar en la plataforma del Sistema Estatal de Informática (SEI) y se cuenta ya con las claves de acceso; por último, estimó que esta acción tiene un avance del 95 por







SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



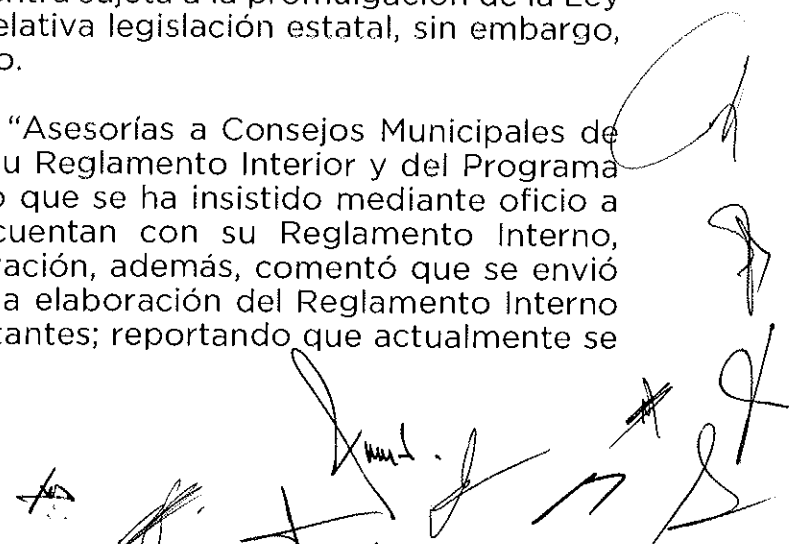
ciento, comprometiéndose que para el mes de diciembre se llegará al 100 por ciento de su cumplimiento.

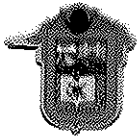
Del mismo modo, la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Jefa de Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa, explicó respecto del "Mapa Estratégico para las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014", reportando que una vez realizadas las pruebas piloto del sistema digital, respecto de los indicadores de recursos materiales, personales y financieros, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, generó usuarios y contraseñas para el acceso a la plataforma, dando por cumplida la acción comprometida al 100 por ciento.

Al respecto, tomó la palabra el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, para comentar sobre la importancia de capacitar a los delegados administrativos en el manejo de esta herramienta digital, ya que son ellos los que deberán registrar mensualmente la información referente a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal que han realizado al interior de cada una de sus delegaciones, con ello se estará en posibilidades de tener más control y elementos para identificar posibles focos rojos, lo cual permitirá ser más asertivos en el manejo del presupuesto asignado.

Continuando con el desahogo del siguiente reporte de avance, el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, tomó la palabra para hacer del conocimiento a los presentes que por cuanto hace al proyecto relativo a la "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" se ha tenido complicaciones para poder cumplir la acción programada toda vez que se encuentra sujeta a la promulgación de la Ley General de Población y de su correlativa legislación estatal, sin embargo, reportó un avance del 75 por ciento.

Respecto a la acción denominada "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población", comunicó que se ha insistido mediante oficio a los 72 COMUPOS que aún no cuentan con su Reglamento Interno, ofreciendo asesoría para su elaboración, además, comentó que se envió nuevamente la Guía Técnica para la elaboración del Reglamento Interno de COMUPO a 10 municipios solicitantes; reportando que actualmente se


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



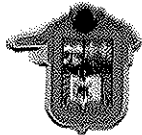
han recibido 37 reglamentos, quedando en proceso de elaboración 16, por lo que se considera un avance del 75 por ciento.

Por otro lado, tomó la palabra la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para preguntar respecto de la forma de cuantificación del porcentaje de avance de la acción de "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" en atención a las manifestaciones vertidas por el representante de COESPO. Adicionalmente comentó a los integrantes del Comité respecto de una posible reconducción de la acción para considerarse en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de esta Secretaría o bien, elaborar los documentos para cumplir al 100 por ciento en este año.

Posteriormente, hizo uso de la voz, el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, para plantear al licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, la importancia de presentar evidencia ante los municipios y documentar el punto referente a las "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población", con la finalidad de robustecer los reportes de avances del Programa Anual 2014 que posteriormente se remitirán a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En atención a lo anteriormente expuesto, el contador público Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité, comentó a los presentes la necesidad de reunirse, el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar y de la Contraloría Interna el licenciado Humberto Almazán Adame, Subdirector de Responsabilidades, con la finalidad de unificar criterios ya sea para alcanzar la meta programada del proyecto denominado "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" o en su caso, hacer la reconducción de la misma para el año 2015, asimismo coincidió con el planteamiento del maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico en el sentido de requerirle a la unidad administrativa responsable del proyecto denominado "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población" presente evidencias documentales tanto al interior de este

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



Comité como ante los propios ayuntamientos con el objeto de dejar constancia de los trabajos realizados, por lo que solicitó a sus integrantes que de estar de acuerdo con sus propuestas, lo manifestaran levantando la mano.

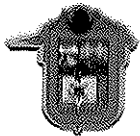
La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/03/ORD/2014-1.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban el llevar a cabo una reunión en el sentido formulado, con el objeto de tomar una resolución respecto de la posibilidad de cumplimiento al 100 por ciento del proyecto denominado "Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización" sin necesidad de estar supeditada a la aprobación de la ley de la materia a nivel general, o en su caso, analizar reprogramar la meta en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de esta Secretaría; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, recabe de la unidad administrativa responsable del proyecto denominado "Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población" las evidencias en los términos expuestos e informe a este Comité en la siguiente sesión ordinaria.

Al concluir con la presentación de los avances correspondientes de las acciones comprometidas que todavía están pendientes en el Programa Anual 2014, hicieron uso de la palabra la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, donde expuso el resultado y avance de la incorporación de la Intranet del Sector Gobierno, por su parte y la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, explicó la incorporación en el intranet y del seguimiento de convenios de la Secretaría General de Gobierno y de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal al Congreso Local, respectivamente entregando las claves correspondientes para su consulta a las unidades administrativas de la dependencia que forman parte de este Comité.

Al finalizar las exposiciones, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité, solicitó a sus integrantes que de estar de acuerdo con la aprobación de los Reportes de Avances al Tercer Trimestre


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en los términos expuestos, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/03/ORD/2014-2.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances al Tercer Trimestre del Programa Anual 2014, en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

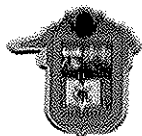
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 2015.

En uso de la palabra, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, comunicó que con el objeto de integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 23 fracción III y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se les solicitó a los integrantes de este Comité, mediante oficio número 20251A000/198/2014, las propuestas de acciones de mejora regulatoria de las unidades administrativas a su cargo, a efecto de ser incorporadas en el documento en comento.

En ese sentido, informó que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió las siguientes propuestas de acciones de mejora regulatoria: una propuesta por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, una de la Subsecretaría de Desarrollo Político, dos de la Coordinación Administrativa, cuatro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dos del Consejo Estatal de Población, tres de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación y dos de la Dirección General del Sistema y Tecnologías de la Información, dando un total de 15 acciones direccionadas en tres temas torales: regulación, simplificación y desarrollo informático.

A la vez, mencionó que una vez revisada la viabilidad de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, en

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emitieron observaciones a los proyectos de regulación, mismas que fueron aplicadas con oportunidad.

Asimismo, hizo del conocimiento, que mediante oficio número 20251A/0000/214/2014, remitió a los integrantes del Comité el Programa Anual 2015 de la Secretaría General de Gobierno con todos sus componentes, referentes a: Presentación, Misión y Visión, Diagnóstico de Mejora Regulatoria, Escenario Regulatorio, Estrategias y Acciones, Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio y sus anexos respectivos, para la revisión del mismo, recibiendo oportunamente observaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Coordinación Administrativa, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, las cuales fueron incorporadas al mismo.

Acto seguido, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas que se pretende incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de que abundaran en cada una de las acciones de mejora regulatoria.

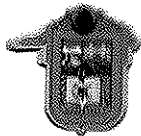
De esta forma, el licenciado Martiniano Mercado Tovar representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, habló respecto del proyecto a implementar denominado: "Impulso a la conformación de una cultura de mejora regulatoria en los municipios del Estado de México", comentando que para dicha Subsecretaría es transversal este ejercicio por su naturaleza, la elaboración de estudios específicos que coadyuven a la conformación de la cultura de mejora regulatoria en los municipios del Estado de México, dado que es considerada como la herramienta que contribuye el abatimiento de la corrupción, promueve la transparencia y fomenta el desarrollo socioeconómico y la competitividad de los municipios.

En este sentido, se detectó que en la Comisión Temática de Agenda Digital y Mejora Regulatoria, que participa la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, no participan los 125 municipios de la entidad; además, 10 de ellos no elaboraron su programa anual por lo que no se ha cumplido lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo que resulta urgente coadyuvar en la conformación de

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

10



una cultura de mejora regulatoria encaminada a orientar la modernización y agilización de los procesos administrativos en los servicios públicos municipales.

Por otro lado, con respecto del proyecto a implementar denominado: "Capacitación y asesoría para el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil", la licenciada María Guadalupe Díaz Reyes, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Político, informó que fortalecer la cultura político-democrática, es una tarea primordial que consolida el desarrollo del Estado de México, permite afianzar los vínculos de identidad entre gobierno y sociedad, es por ello que la Subsecretaría, brinda asesorías y apoyo a la gestión de organizaciones de la sociedad civil, a fin de dar atención oportuna a sus demandas. Asimismo, canaliza a dependencias estatales y municipales sus peticiones y les asesora para que se les permita participar en las convocatorias para obtener apoyos; sin embargo, se hace evidente la necesidad de mejorar los procesos de gestión que permitan reducir los requerimientos, recursos financieros y tiempos de respuesta para el apoyo que se otorga en la constitución de organizaciones de la sociedad, así como implementar otras formas de atención para que exista el vínculo entre sociedad y gobierno.

Por su parte, la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Jefa de Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa, explicó respecto de los dos proyectos a implementar denominados: "Pago de finiquito" y "Conciliación contable-presupuestal de gasto corriente", comentando sobre el primero que la Coordinación Administrativa, muestra deficiencias en el pago de finiquitos, ya que el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, en su procedimiento: 031 Baja de Servidores Públicos Generales y de Confianza, normas 20301/031-12 y 20031/031-15, establece que el servidor público que cause baja, tiene derecho a percibir un finiquito que le será entregado 30 días naturales después de haberse procesado su movimiento de baja y de que la dependencia lo haya solicitado por escrito a la Dirección de Remuneraciones al Personal, respectivamente; sin embargo, muchas veces sobrepasa el tiempo establecido derivado de cuestiones operativas, por lo que resulta inminente efficientar los procedimientos internos a fin de reducir el tiempo de entrega a 25 días.

Por otro lado, las conciliaciones presupuestales del gasto corriente no se han dado de forma oportuna, ya que el procedimiento para hacerlas llegar a la Dirección de Contabilidad del Sector Central es largo y tedioso por

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



lo que resulta importante establecer estrategias para disminuir el tiempo de 10 a 7 días para su resolución.

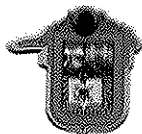
A continuación, la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, comentó respecto de los cuatro proyectos a implementar denominados: "Solicitud electrónica de pláticas informativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el sitio web del Secretariado Ejecutivo", "Portal Ciudadano del Secretariado Ejecutivo", "Sistema de Control y Seguimiento de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública" y el "Manual de Procedimientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública", indicando que partiendo de la importancia de revisar y actualizar permanentemente las estructuras organizacionales, los sistemas de trabajo, así como el diseño e instrumentación de procesos administrativos innovadores, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, no cuenta con procesos documentales y manuales para la operación del sistema de seguimientos de acuerdos; así mismo, es evidente la necesidad de implementar nuevas formas de interlocución con la ciudadanía utilizando herramientas tecnológicas digitales a fin de establecer una relación participativa entre sociedad y gobierno en temas de seguridad pública.

De la misma forma, el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, tomó la palabra para comentar respecto de los dos proyectos a implementar denominados: "Consulta en línea de acervo bibliográfico" y "Consulta de Indicadores Básicos en línea", señalando que el COESPO no cuenta con mecanismos tecnológicos que permitan promover y consultar sus servicios en línea y que a su vez disminuya el tiempo de respuesta en la petición de algún insumo sociodemográfico; particularmente, no se tiene un catálogo electrónico sobre el acervo bibliográfico del centro de documentación de COESPO, lo cual genera demora para los usuarios y el tiempo de respuesta no es el óptimo.

Además, abundó que es importante resaltar que el Consejo, cuenta con el servicio de información estadística básica, técnica y especializada en línea, servicio mediante el cual el usuario solicita información sobre la población de la entidad, en un tiempo de respuesta de no más de 72 horas dependiendo de lo complejo o de lo sencillo de la información requerida, sin embargo, como resultado del Programa Anual de Evaluación 2013 del

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



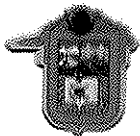
Programa Presupuestario de Población se llevó a cabo un análisis de uso de este sistema obteniendo resultados sobre la recurrencia a ciertos tópicos de información estadística de la entidad, dicha información no llega en ocasiones de manera inmediata por la atención a solicitudes complejas o técnicas lo cual genera un tiempo de espera mayor para el usuario de información básica.

De la misma manera, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica, explicó respecto de los tres proyectos a implementar denominados: "Tablero de seguimiento de indicadores aplicables a la Secretaría General de Gobierno", "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación" y "Ficha Técnica de Información a nivel municipal", indicando que es necesario contar con instrumentos técnicos, normativos y de control, que permitan un mejor seguimiento de las acciones que realiza la dependencia por parte de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, en ese sentido, se elaborará el Manual de Procedimientos de la Dirección General, así como la generación de las Fichas Técnicas a nivel municipal, que permitan tener información estratégica con la participación del sector en cada municipio; además, a fin de monitorear el seguimiento a las líneas de acción comprometidas en los distintos documentos de planeación estatal, es imperante contar con un Tablero de Seguimiento de Indicadores de Desempeño Aplicables a la Secretaría General de Gobierno.

Finalmente, tocó el turno a la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, donde expuso respecto de los dos proyectos a implementar denominados: "Actualización del Marco Normativo", que involucra la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información acorde a las mejores prácticas en la materia, la actualización de Acuerdos de Niveles de Servicios, herramienta que permitirá llegar a un consenso en términos del nivel de calidad de los servicios, tiempo de respuesta, disponibilidad horaria, documentación favorable, personal asignado al servicio etc.

De esta forma, al término de todas las exposiciones, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité, solicitó a sus miembros que de estar de acuerdo con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría General de Gobierno, lo manifestaran su levantando la mano.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



El cual fue aprobado de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/03/ORD/2014-3.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno 2015, en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, remita el citado programa, antes del 31 de octubre del presente año, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; para los efectos legales correspondientes.

6. PRESENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DE LA CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO EL ALTA DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL REGISTRO ESTATAL (RETYS).

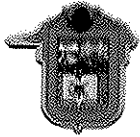
Siguiendo con el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, informó a los integrantes del Comité que el 30 de septiembre del presente año, se asistió con personal de la Subsecretaría de Desarrollo Político, Contraloría Interna y el Consejo Estatal de Población, al “Programa de Capacitación relativo al nuevo Formato de Cédula de Información de Trámites y Servicios en el Registro Estatal del (RETyS)” por invitación del C.P. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuó comunicando a los presentes que en dicha reunión, se informó respecto a la accesibilidad, claridad y sencillez con las que se debe informar a la ciudadanía sobre los trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de contar con registros confiables, actualizados y homologados de cada uno de ellos, además presentó el nuevo formato de registro, haciendo énfasis en los nuevos campos que orientan al ciudadano y a sus necesidades como usuarios.

Posteriormente, procedió a dar lectura a la estructura de la Cédula de Información de Trámites y Servicios de la siguiente manera:

Datos generales del trámite o servicio.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



2. Pago de derechos y obligaciones.
3. Responsable de prestación del trámite o servicio.
4. Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio.
5. Datos generales del trámite o servicio.
6. Responsable de prestación del trámite o servicio.
7. Otras oficinas que prestan el trámite o servicio.
8. Preguntas frecuentes.
9. Datos de utilidad del SEITS.
10. Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio.

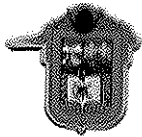
Haciendo mención, que los nuevos campos tienen como propósito homologar conceptos en el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios, a fin de que todas las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal consideren un solo criterio para la clasificación de los mismos, conjuntamente se debe revisar e identificar la correcta clasificación conforme a los catálogos y conceptos disponibles en la Cédula de Información.

Asimismo, comunicó que en dicha reunión se acordó que se tenía que capturar la información de la dependencia en el nuevo formato a más tardar el 20 de octubre del presente año, para que el personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria pudiera emitir alguna observación, si fuera el caso, y publicarlos en el sitio web de la Secretaría General de Gobierno, lo cual fue realizado en tiempo y forma, informándolo mediante oficio 202510102/001/2014 de fecha 23 de octubre del año en curso, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información e Integrante del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, en cuyo seno se acordó este nuevo sistema, para que abundará en el tema.

Al respecto, la licenciada Magdalena Alanís Tavira, comentó que el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios es una aplicación que opera en línea, cuya finalidad es facilitar a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal una herramienta para concentrar en una sola plataforma la base de datos de los trámites y servicios que proporcionan a la población, en el que está inscrito los requisitos, plazos, horarios de oficina y cargas tributarias de las dependencias estatales. De tal forma que el registro, modificación, eliminación, validación,

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



autorización y publicación de un trámite o servicio se realice vía internet, a través del Portal Electrónico de Gobierno.

Señalo, que en este registro está inscrita toda la información necesaria para realizar trámites y servicios gubernamentales; puntualizó que es de consulta gratuita y de conocimiento público, añadió que a través del presente medio deberá especificar los requisitos necesarios para la prestación de trámites y servicios y que por ningún motivo podrán requerir requisitos adicionales que no estén inscritos ni publicados en el RETyS, toda vez que serán acreedores a sanciones administrativas.

Por último, convocó a los integrantes de este Comité a identificar y dar de alta los trámites y servicios de competencia.

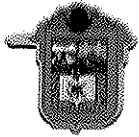
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, comunicó del seguimiento que han tenido los Acuerdos emitidos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 17 de julio del presente año.

En relación, al Acuerdo número **SGG/CIMR/02/ORD/2014-1**, mediante el cual se aprueba que las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno que presenten acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, tendrán que ser acompañadas con las evidencias respectivas tanto para las que están en proceso, como para aquellas que se presenten cumplidas, deberá presentarse el producto final. Comunicó que en el desahogo del punto cuatro de esta Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, las unidades administrativas de esta Secretaría ahora presentan sus reportes de avances acompañados de sus evidencias correspondientes, por lo cual este acuerdo se encuentra "**En proceso**".

Por último, con respecto al Acuerdo número **SGG/CIMR/02/ORD/2014-2**, a través del cual se instruye a esta Secretaria Técnica, turnar los reportes de avances del Segundo Trimestre del Programa Anual 2014 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes, informó que por medio de oficio número 2025A0000/190/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, se remitió la información referida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo que establecen los

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



artículos 42 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 31 fracción IX de su Reglamento, por lo cual este acuerdo se encuentra como "**Cumplido**".

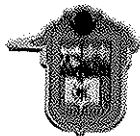
8. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, en uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero, Presidente Suplente del Comité, invitó a los integrantes a que si hubiera algún asunto general que tratar, lo manifestaran, y al no haberlo, agradeció a todos su empeño y disposición en esta materia, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**

**C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero
Coordinador Administrativo**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**



Secretaría Técnica

**Vocal
Suplente**

Lic. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información,
Planeación y Evaluación

Lic. Juan Humberto Lamas Flores
Asesor Jurídico de la
Subsecretaría General de
Gobierno

Vocal

**Vocal
Suplente**

Mtro. Mario Muciño Acosta,
Coordinador de Planeación y
Apoyo Técnico

Lic. Martiniano Mercado Tovar
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal

**Vocal
Suplente**

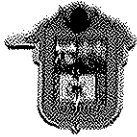
**Vocal
Suplente**

Lic. María Ivonne Villa Hernández
Jefa de la Unidad de
Seguimiento y Evaluación de la
Coordinación Administrativa

Lic. María del Carmen Reza Silva
Secretaria Particular del
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
Fecha: 28 de octubre de 2014

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO



**Vocal
Suplente**

Lic. María Guadalupe Díaz Reyes
Enlace de la Subsecretaría de
Desarrollo Político

**Vocal
Suplente**

Lic. Alberto Daniel Zacarías
Villalobos,
Suplente de la Secretaría Técnica
del Consejo Estatal de Población

**Vocal
Suplente**

Lic. Humberto Almazán Adame
Subdirector de
Responsabilidades de la
Contralora Interna

Vocal

Lic. Magdalena Alanís Tavira
Directora General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

Integrante

Ing. Antelmo Escamilla Favila
Suplente de la Directora General
del Sistema Estatal de
Informática de la Secretaría de
Finanzas

Integrante

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica y Enlace de la
Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

Fecha: 28 de octubre de 2014

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**